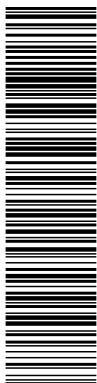


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLÓN - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, los Tenientes de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez, don Daniel Mantero Vázquez y don José Fernández de los Santos y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Eva María del Pino García, doña María José Pulido Domínguez, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Tania González Redondo y doña Esther Cumbre Leandro, con la asistencia del Secretario General, don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de septiembre de 2022.**

Aprobado por unanimidad.

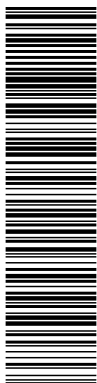
**ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

**2. Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.**

**2.1.-** Dictado con fecha 19 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando el nombramiento, previa realización de los trámites necesarios, como funcionarios de Carrera como Policías Locales, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a los 8 aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo y están exentos de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

**2.2.-** Dictado con fecha 21 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando el Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Peña Flamenca de Huelva, para establecer la contribución municipal a los gastos de funcionamiento y gestión derivados de las actividades que acomete la Entidad con

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2506949-DBQWM-IN10D-APHLX-810278EBDE9A2674A5DFBC32771E8E09E4DE4F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

motivo de la celebración del "50 Aniversario", siendo el importe de la subvención a conceder por este Ayuntamiento de 22.000 €.

**2.3.-** Dictado con fecha 21 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando el nombramiento como funcionaria interina de una Auxiliar Administrativo procedente de la Bolsa constituida tras el proceso selectivo, para sustitución de una funcionaria, adscrita al Departamento de Estadística y Empadronamiento, que se encuentra de baja por enfermedad.

**2.4.-** Dictado con fecha 21 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando el nombramiento como funcionario interino de un Portero Mantenedor procedente de la Bolsa constituida tras el proceso selectivo, para sustitución de un Portero que se encuentra de baja por enfermedad.

**2.5.-** Dictado con fecha 23 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando rectificar Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2022 sobre las Bases de la convocatoria para la selección de 13 Bomberos Conductores, concretamente en la Base IX "Sistema de selección y Calificación".

**2.6.-** Dictado con fecha 26 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando la participación del Ayuntamiento en la convocatoria del ejercicio 2022 del Programa de ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y aceptación expresa del procedimiento regulado por esta Orden Ministerial y la TMA/892/20211.

**2.7.-** Dictado con fecha 26 de septiembre de 2022, avocando competencias y aprobando el Convenio de Colaboración entre El Excmo. Ayuntamiento y Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Amargura y San Francisco de Paula, para gastos derivados de las actividades que desarrolla la Hermandad, con motivo de la Coronación canónica de la Virgen de la Amargura, dado el interés que las mismas tienen para la ciudad de Huelva por su carácter histórico, cultural y turístico, siendo el importe de la subvención a conceder por este Ayuntamiento de 50.000 €.

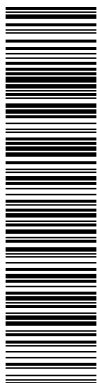
## ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### **3. Justificaciones de subvenciones.**

**3.1.-** APROBAR la justificación presentada por la Asociación Resurgir por importe de 186.551,13 € y el abono por importe de 61.551,13 €, pendiente de cobro, (importe anticipado de 125.000 €), por convenio 2022.

**3.2.-** APROBAR la justificación presentada por la Asociación AONUJER por importe de 4.666,31 € y el abono de la subvención concedida por importe de 4.500 €, pendiente de cobro, por convenio 2022.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2606949.DBQWM-IN10D-APHLX 810278EBDE9A2674A5DFBC32771E8E09E4DE4F00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**

**4. Autorizar a la Diputación Provincial de Huelva, la ejecución de las obras para reurbanización del espacio público y equipamientos de las calles Ríos Ebro y Bidasoa y de la Plaza Juan XXIII pertenecientes a la Barriada de Pérez Cubillas, incluido en el Plan de Intervenciones en Zonas Vulnerables (Pérez Cubillas). Expte. 24296/2022.**

CONCEDER la referida licencia de obras, con fundamento en los informes emitidos.

**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

**5. Reconocimiento de gratificaciones.**

APROBAR reconocimiento de gratificaciones a trabajador adscrito al Servicio de Deportes, por servicios realizados con motivo del Campeonato de Andalucía Fútbol Playa, celebrados los días 24 y 25 de junio de 2022 y Campeonato de España Junior de Clubes Masculino y Femenino y Velada de boxeo los días 6 y 7 de mayo del 2022, por importe total de 600,95 €.

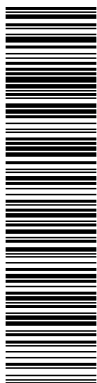
**6. Nombramiento como funcionaria interina de Trabajadora Social para el desarrollo del Programa Ley de Dependencia.**

APROBAR nombramiento de Trabajadora Social procedente de la Bolsa constituida tras el proceso selectivo, para la ejecución del citado programa de carácter temporal, tras la baja voluntaria de la titular, hasta que se agote la subvención o como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022.

**7. Contratación de Trabajadora Social para sustitución transitoria en el Albergue de Transeúntes.**

APROBAR la contratación de una Trabajadora Social procedente de la Bolsa, bajo la modalidad de contrato de duración determinada por sustitución transitoria del titular, para la sustitución de la Trabajadora Social del Albergue.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



**ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

**8. Aceptación de cesión, por parte de la Diócesis de Huelva, de solar sito en Pozo del Tiznado (fachada a Avenida Cristo de la Redención), finca registral 10995. Expt. ACEP. 1/22.**

Acceptar la cesión gratuita y libre de cargas y gravámenes de la franja de terreno de 312,60 m<sup>2</sup> que se segrega de la finca registral 10995 del Registro de la Propiedad nº 3 de Huelva, efectuada por la Diócesis de Huelva, en virtud de escritura pública de segregación y cesión otorgada ante Notario y proceder a la inscripción de la cesión en el Registro de la Propiedad y en el Inventario Municipal de Bienes, con fundamento en los informes emitidos.

**ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**9. Conceder subvenciones a empresas y entidades conforme a la convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva, en la actual situación de crisis derivada del COVID-19.**

CONCEDER subvenciones a relación de solicitantes que cumplen los requisitos, por importe total de 212.629,08 €, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Valoración y los informes emitidos.

**ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS**

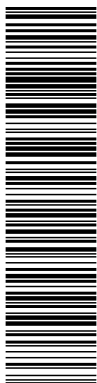
**10. Adjudicación directa a la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen del puesto nº 71.**

ADJUDICAR a la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen el puesto nº 71, cuya concesión ha sido recuperada por el Ayuntamiento en ejecución del Acuerdo Plenario del 27-2-2019 relativo a la adjudicación directa de los puestos recuperados.

**11. Regularización de la titularidad de la concesión del puesto nº 54 del Mercado Municipal del Carmen.**

REGULARIZAR la titularidad de la concesión del puesto núm. 54, sito en c/Clavo del Mercado Municipal del Carmen, de venta menor de pescado, de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



**ÁREA DE TURISMO, PROMOCIÓN DE HUELVA EN EL EXTERIOR Y UNIVERSIDAD**

**12. Aportación Municipal al Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED en Huelva.**

**ABONAR** la cantidad de **50.000 €** como aportación de diferente naturaleza jurídico financiera para el ejercicio 2022.

**URGENCIAS.**

**13. Asuntos que se declaren de urgencia.**

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los nueve miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

**13.1.- Ampliación de Anticipos de Caja Fija ya constituidos.**

En relación con los gastos bancarios generados por las distintas cuentas bancarias correspondientes a los Anticipos de Caja Fija existentes, **VINCULAR** la partida 300 011 35900 (gastos financieros) a los Anticipos de Caja Fija y ampliarlos en importes máximos anuales de 100 €, con fundamento en los informes emitidos.

**13.2.- Reconocimiento de gratificaciones.**

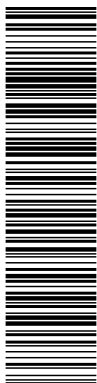
**13.2.1.- APROBAR** reconocimiento de gratificaciones a funcionario adscrito al Servicio de Protección Civil, por servicios realizados con motivo de la Semana Santa y Romería del Rocío de 2022 durante los meses de abril y junio, por importe total de 1.608,77 €.

**13.2.2.- APROBAR** reconocimiento de gratificaciones a relación de trabajadores del Ayuntamiento, por servicios realizados con motivo de la apertura y cierre de los centros municipales designados colegios electorales para la celebración de las Elecciones al Parlamento de Andalucía el 19 de junio de 2022, por importe total de 3.380 €.

**13.3.- Reconocimientos de dietas.**

**APROBAR** reconocimiento de dietas a Trabajadora Social adscrita al Área de Vivienda, con motivo de la asistencia a las jornadas "La innovación social en la

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-9-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DBQWM-IN10D-APHLX</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2022 a las 11:18:36</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/10/2022 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2022 11:18



gestión de parques públicos de vivienda”, celebrada en Cádiz, los días 19 y 20 de mayo de 2022, por un importe total de 236,38 €.

**13.4.- Propuestas de Acuerdos sobre Adquisiciones de manera amistosa, de fincas urbanas, en precio libre y mutuamente convenido.**

**13.4.1.- APROBAR** la adquisición de manera amistosa, de la finca urbana sita en c/ Nicolás Orta nº 63, en precio libre y mutuamente convenido de 105.039,37 €, con fundamento en los informes emitidos.

**13.4.2.- APROBAR** la adquisición de manera amistosa, de la finca urbana sita en c/ La Colombina nº 12 (antes c/San Ramón 75), en precio libre y mutuamente convenido de 105.090,27 €, con fundamento en los informes emitidos.

**13.4.3.- APROBAR** la adquisición de manera amistosa, de la finca urbana sita en c/ Nicolás Orta nº 65, en precio libre y mutuamente convenido de 108.446,07 €, con fundamento en los informes emitidos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**14. Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Felipe Albea Carlini.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).